

POLÍTICA EXTRACCIONISTA DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA Y ECUADOR: CRÍTICA DESDE EL ANÁLISIS DEL POSDESARROLLO*

Julián Darío Bonilla Montenegro**

RESUMEN

En la región andino-amazónica se concentran gran cantidad de las reservas de hidrocarburos que han sido explotados por gobiernos que se adscriben a distintas corrientes ideológicas, tanto en aspectos políticos como económicos. Sin embargo, una de las falencias que se presenta alrededor de la ortodoxia tradicional para el diseño de las políticas económicas es la de construir parámetros que midan el crecimiento económico como una variable esencial para el desarrollo económico; esto por encima de factores de protección ambiental o de respeto a comunidad originarias de las regiones. En el caso particular de Colombia y Ecuador, el proceso se ha construido sobre la necesidad de generar procesos extraccionistas en zonas medioambientales protegidas. Lo anterior puede criticarse desde los estudios del posdesarrollo, tomando en consideración un parámetro metodológico de carácter comparativo; también recurriendo a la información coyuntural extraída a través de las redes virtuales que responden a este proceso; e igualmente, haciendo énfasis en las características particulares que se presentan en cada uno de estos países, bajo la necesidad de considerar la explotación económica como la única alternativa para el crecimiento y el desarrollo económico.

Palabras clave: Posdesarrollo, Hidrocarburos, Colombia, Ecuador, Medio ambiente.

HYDROCARBON EXTRACTION POLICY IN COLOMBIA AND ECUADOR: CRITICISM FROM POSTDEVELOPMENT ANALYSIS

SUMMARY

The Andes-Amazon region contains the highest concentration of hydrocarbon reserves, which have been exploited by governments belonging to different ideological schools regarding both political and economic aspects. However, one of the shortcomings that occurs around traditional orthodoxy for the design of economic policies is that of building parameters that measure economic growth as an essential variable for economic development; even not considering factors of environmental protection or respect for indigenous communities in the regions. In the case of Colombia and Ecuador, the process has been built on the need to generate mining processes in protected environmental reserves. This can be criticized from post-development studies taking into account a comparative methodological parameter; also by using relevant information from virtual networks that respond to this process; and finally, by emphasizing the particular characteristics that occur in each of these countries, due to the necessity of considering economic exploitation to be the only alternative for growth and economic development.

Key words: Post-development, hydrocarbons, Colombia, Ecuador, environment.

Fecha de recepción: 30/09/2014

Fecha de aprobación: 01/11/2014

*Artículo de investigación dentro del marco del proyecto de la agenda exterior de Colombia en la región andina, del observatorio de Políticas y Relaciones Internacionales, grupo de investigación Relaciones Internacionales y Asuntos Globales, RIAG, Universidad Nacional de Colombia.

**Investigador de la Universidad Militar Nueva Granada. Grupo de Investigación Relaciones Internacionales y Asuntos Globales, RIAG, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: julian.bonilla@unimilitar.edu.co

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, en los países de la región Andina¹ se han observado fenómenos constantes de crecimiento económico, especialmente por el manejo de la explotación de bienes primarios o *commodities*, que alberga la región. Este, sin duda, es un espacio geográfico donde sus países cuentan con una amplia extensión territorial, junto con potencialidades relativas para la adquisición de diversos recursos naturales. Asimismo, también se ha visto la implosión de altos niveles de concentración de riqueza, junto con amplias fisuras en relación al componente de las políticas socioeconómicas para el beneficio general de la población.

Procesos específicos como la explotación de gas licuado en Bolivia o el petróleo en Colombia y el Ecuador, han sido parte de la estrategia extraccionista esencial de los gobiernos de la región, donde el enfoque se construye sobre una visión tradicional del sistema económico que abarca diversos espacios dentro del espectro ideológico. Por esta razón, la integración energética abarca no solo la región Andina, sino que se extiende incluso a aquellos espacios donde la posible existencia de yacimientos de hidrocarburos pueda ser considerada una estrategia necesaria para mejorar las interrelaciones macroeconómicas, junto con las de diversos sectores productivos (Manzano, 2008).

Es este punto en particular, merece la atención las condiciones que se pueden analizar en dos países andinos: Colombia y Ecuador. Ambos han visto necesaria la extracción de hidrocarburos como un referente esencial para el diseño de su política económica, que garantice el crecimiento económico y, por ende, el desarrollo. Este punto es interesante por unas características específicas: en primer lugar, estos gobiernos provienen de corrientes ideológicas diferentes, sumidos bajo el aspecto común de la intención de generar modelos neopopulistas de mayor o menor efectividad², los cuales, aun cuando se basan en postulados políticos esencialmente divergentes, buscan la construcción de un modelo económico que garantice los principios esenciales de la política económica ortodoxa o tradicional: tasas de crecimiento constante, baja inflación, bajo desempleo, control en la regulación de la emisión de moneda, inversión, etc. (Samuelson y Nordhaus, 2010), generando espacios donde sea o el Estado (Ecuador) o el sector privado (Colombia) aquellos hacía donde se enfoca las posibilidades de inversión.

De lo anterior se desprende una política que ha tratado de implementarse como un referente básico para mantenerse en la línea ortodoxa del crecimiento económico: la política extraccionista de hidrocarburos. En ambos Estados se considera necesario seguir en la búsqueda de yacimientos petrolíferos a través de la inversión pública o privada, inclusive ingresando en zonas de reserva forestal que para algunos, su simple protección puede ser vista como un freno al desarrollo.

Lo expuesto permite identificar la estructura planteada para el presente artículo: en primer lugar, se organizará la presentación acerca de un enfoque teórico que sirve de sustento para establecer las críticas que se han producido sobre el fenómeno del crecimiento económico como referente dogmático tradicional en las economías ortodoxas, y se hará mención en este caso a los

¹ Entendiéndose para la desarrollo de la presenta investigación como el espacio geográfico comprendido en el “noreste de América del Sur, comprendiendo en orden geográfico a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia” (Cardona, 2011, p. 3)

² En el caso colombiano, las pretensiones neopopulistas tuvieron un avance considerable durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, (2002 – 2010), situación que no puede considerarse, desde el análisis teórico sobre el tema, para el gobierno de Juan Manuel Santos (2010 – 2018). Guillermo Arévalo considera que estos gobiernos neopopulistas tienen su asidero programático en el hecho de gestar gobiernos de carácter autoritario, que manejan como propósito esencial “la defensa del pueblo, indicando como tal a la población menos favorecida, dentro del entramado socioeconómico y político y casi siempre, presa fácil de las clases ricas y poderosas, sean estas de origen nacional o extranjero” (2008, pp. 140-141)

denominados estudios sobre el posdesarrollo. En segundo lugar, se presentará las características que las políticas de ambos países referenciados, Colombia y Ecuador, han querido implementar: aquel con una muy mencionada “Locomotora Minera” y éste con la explotación petrolífera en zona selvática, dentro del parque nacional de Yasuní.

Los elementos presentados anteriormente permiten identificar una hipótesis que busca ser validada a lo largo del presente artículo y consiste en reconocer que *aun cuando los gobiernos de Colombia y Ecuador son ideológicamente disímiles, sus políticas económicas basadas en las visiones ortodoxas de la economía que apuntan al crecimiento económico como referente paradigmático han generado diversos daños a los ecosistemas de la región si su implementación se analiza desde los estudios del posdesarrollo.*

Lo anterior nos lleva a establecer una aclaración, sobre el no abordaje en este texto del caso venezolano, país andino reconocido en todo el mundo por su industria de hidrocarburos³. En los últimos años, el Estado venezolano no ha tenido a su favor cifras de producción petrolera estables, lo que ha generado que varias de sus fuentes de recursos se vean afectadas, escenario caracterizado por cifras negativas de crecimiento económico y altos niveles de inflación. Situación que no se presenta en los dos países referenciados en este documento, debido a que son considerados, con base en la interpretación de la ortodoxia tradicional, como modelos exitosos para el crecimiento económico.

Para cumplir con el análisis de esta temática, se requiere explicar la estrategia metodológica utilizada, que abarca dos componentes. En primer lugar, es importante mencionar que gran parte del trabajo proviene del uso de herramientas digitales de búsqueda de información por Internet, puesto que en la Red se encuentra un escenario de alcance de la información masivo, que permite la construcción de espacios de hipertextualidad, en los cuales “cada lector-navegante construye caminos individuales y relativamente autónomos” (Gallini, 2007, p. 149).

[34]

Del mismo modo, como herramienta para la búsqueda de información se ha recurrido al uso de la minería de datos, a través del cual se extrajeron los criterios de selección de los documentos que se analizaron para la construcción de este trabajo. Se realizó una revisión de la información esencialmente válida para un trabajo académico (Gyves, 2007).

Igualmente es importante reconocer que este trabajo es construido bajo un enfoque comparativo. Esta perspectiva de análisis busca la demostración de una hipótesis propuesta mediante la enunciación de variables comunes entre los diversos objetos de estudio, siendo posible identificar las condiciones particulares entre una comparación sincrónica y diacrónica (Arias 2014). Por tales motivos, se considera la comparación como:

aquella operación cognitiva a través de la cual se cotejan los estados de uno o más objetos sobre la base de al menos una propiedad de los mismos...Encontrando como elementos de la comparación epistemológica los siguientes: 1. Objeto: sujeto, grupos, instituciones; 2. 1 o más propiedades; 3. Estado de los objetos sobre la propiedad, y; 4. Tiempo específico donde se revelan los estados. (Arias, 2014, p. 10)

En este artículo, la variable dependiente se basa en la necesidad que manejan los gobiernos de Colombia y Ecuador de implementar políticas de explotación de hidrocarburos como garante de un crecimiento económico sostenido; algunas de las variables independientes son las políticas que

³ No hay que olvidar que inclusive en todo el escenario internacional Venezuela, desde su rol como miembro fundador de la OPEP, ha buscado establecer diversas políticas para el control de la producción del petróleo que garanticen una adecuada fuente de ingresos para el Estado (Maldonado-Veloza, 2009).

específicamente se han llevado a cabo en ambos países con el fin alcanzar dicho fin y que se encuentran en contravía de disposiciones normativas de carácter legal y constitucional de los propios Estados.

ESTUDIOS DEL POSDESARROLLO

Este punto del trabajo se articula en relación con el concepto de desarrollo y su correlato con la economía (economía del desarrollo), a partir de los diversos avances en las ciencias sociales posteriores a la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, las alternativas propuestas se basaban en los esquemas de políticas necesarias para organizar procesos de mejoramiento de la inequidad y la distribución de la riqueza. De ahí que “la idea del desarrollo quedó, por tanto, atada al crecimiento económico y, en consecuencia, también quedaron subordinados los temas de bienestar humano, ya que consideraban que la desigualdad y la pobreza se resolverían esencialmente por medios económicos” (Gudynas, 2011, pp. 22-23). Lo anterior, por consiguiente, logró mantener en el escenario académico y político una idea generalizada de la relación indistinta entre crecimiento y desarrollo económico, siendo posible su alteración discursiva bajo el supuesto de reconocer que existen niveles superiores e inferiores cuantificables.

Por esta razón, una de las características que se maneja alrededor de los discursos sobre el desarrollo económico se basa, esencialmente, en dejar de lado el indicador de distribución de la riqueza, reforzando otros tales como el Producto Interno Bruto (PIB), a fin de ser referente guía de los ascensos económicos de las naciones, forjándose una visión exclusiva basada en la evolución lineal, “mediada por la apropiación de recursos naturales, guiado por diferentes versiones de eficiencia y rentabilidad económica, y orientado a emular el estilo de vida occidental” (Gudynas, 2011, p. 23).

No obstante, al tiempo que se anclaba en el discurso hegemónico la relación causal crecimiento-desarrollo, se empezaban a observar enfoques críticos acerca de la necesidad de alcanzar determinadas metas cuantitativas como única alternativa viable. La condición acerca de la identificación del desarrollo económico presenta algunos referentes históricos de suma importancia. Uno de los primeros referentes críticos en relación con el concepto tradicional de desarrollo proviene del economista brasileño Celso Furtado, ya que él considera el discurso dominante sobre el desarrollo como un mito, enfocado en “objetivos abstractos como son las inversiones, las exportaciones y el crecimiento” (Gudynas, 2011, p. 21).

De allí que surgieran unas primeras críticas enfocadas en reconocer que, por ejemplo, “el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo, sino que es su *producto*, y en buena medida es el resultado del colonialismo y del imperialismo” (Gudynas, 2011, p. 24). No obstante, en ese momento todavía se consideraba como necesaria la estructura del crecimiento económico como la referencia básica para alcanzar escenarios propicios de progreso material y, por ende, de desarrollo.

No fue sino hasta la presentación por parte del Club de Roma del reporte “Los límites del crecimiento” (Meadows, Randers & Behrens, 1972) que comenzó el cuestionamiento acerca de identificar como única fuente del desarrollo el crecimiento económico permanente y exponencial. La ventaja del documento referido se basó, esencialmente, en demostrar que el crecimiento económico ascendente e indefinido era imposible, atacando uno de los referentes que ha sido parte de los discursos económicos convencionales, tanto desde la derecha como la izquierda del espectro político. Aun cuando su único interés era el de reforzar la necesidad de “satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de futuras generaciones” (Fernández & Gutiérrez, 2013, p. 126).

[35]

Con base en los resultados ofrecidos por el informe, las críticas de los sectores políticos fueron diversas, de allí que: “se lo tildó desde ser neomalthusiano, de renegar el papel de la ciencia y la tecnología para generar alternativas a los recursos agotados o a los impactos generados, o ser una simple manifestación del desarrollismo burgués o imperialista”⁴ (Gudynas, 2011, p. 26). Fundamento para que desde cualquier posición del espectro ideológico se considere necesario mantener el crecimiento económico en tanto que sus impactos podrán ser resueltos posteriormente, mediante alternativas tecnológicas, luego de alcanzar condiciones favorables de desarrollo económico para los Estados periféricos.

Una referencia acertada acerca de los elementos para la comprensión crítica del desarrollo económico proviene de Ana Agostino, quien al iniciar la introducción sobre el concepto de posdesarrollo expone lo siguiente:

En la historia del desarrollo es posible encontrar diversos énfasis, desde la clásica propuesta de Rostow respecto a estadios de crecimiento económico que los países subdesarrollados necesariamente debían seguir para alcanzar la modernización y la industrialización, pasando por la propuesta de necesidad básicas, la teoría de la dependencia, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable y desarrollo humano, entre otros. (Agostino, 2009, p. 14).

Es en relación con el componente del desarrollo sustentable (o sostenible), de donde surgen varias de las construcciones argumentativas ortodoxas sobre cómo edificar una simbiosis entre el crecimiento económico y la protección al medio ambiente. De esta manera, dentro de la economía política internacional⁵, se considera que al promover una integración entre sistemas ecológicos, económicos, sociales y culturales, se pueden establecer una serie de límites al desarrollo, siendo necesaria la implementación de parámetros determinantes tales como la tecnología disponible, la organización social o la capacidad de la biosfera para blindarse de las actividades de sobreexplotación por parte del hombre (Meadows, Randers & Behrens, 1972), construyéndose de esta manera la posibilidad de entrar en discusión con aquellas posturas que “se puede designar paradigma del crecimiento, el cual tiende a considerar ilimitada la capacidad humana para ultrapasar los consreñimientos al crecimiento económico, poblacional y del consumo de los recursos a través de la innovación científica y tecnológica” (Fonseca, 2014, p. 144).

Lo anterior se soporta con la visión manejada desde diversos sectores económicos, donde el aumento del crecimiento es valorizado inclusive por encima de la generación de impactos ambientales negativos, los cuales, se considera, pueden ser mitigados o bien el ser humano⁶ se puede adaptar a ellos.

Sin embargo, y este es el aspecto más relevante del texto de Agostino, en el documento se observa que: “Un análisis sistémico de esos modelos, [...] evidencia que los ejes centrales del

⁴ Con base en lo anterior es preciso identificar que hasta el momento, con excepción del Estado de Bután, ubicado en Asia Central, ningún Estado, sin importar la condición ideológica que asumen sus dirigentes políticos o cómo se encuentra configurado el sistema político y económico, han considerado necesaria o viable la protección del medioambiente como un esquema esencial para mejorar las condiciones de vida de la población.

⁵ Como un referente conceptual básico, se entiende que la Economía Política Internacional “tiene como objeto fundamental el estudio de las complejas interrelaciones de las actividades económicas y políticas en un contexto internacional” (Cohen, 2008, p. 103)

⁶ Aquí en este punto se sigue las condiciones conceptuales de Yuval Noah (2014), quien en su texto se reserva el término humano para todos los miembros del género homo, enfatizando así la estrecha relación que tenemos con los diversos ecosistemas en donde hemos avanzado como especie.

discurso del desarrollo se han mantenido inmodificados. Uno de ellos es el concepto de subdesarrollo” (Agostino, 2009, p. 14). Es debido a la poca alteración que se ha construido alrededor de los escenarios de desarrollo-subdesarrollo que:

otras formas de posibles de hacer las cosas –de alimentarse, de producir, de intercambiar bienes, de relacionarse con la naturaleza- no son percibidas como expresiones de diversidad sino como la incapacidad de actuar de acuerdo con el modelo visto como universalmente válido, es decir el occidental (Agostino, 2009, p. 14).

Con base en lo anterior se observa con precisión un elemento característico de las críticas al desarrollo en su visión tradicional: el crecimiento económico. Otras visiones heterodoxas, como aquellas que han llevado a cabo algunos gobiernos autoproclamados de izquierda, caen en la misma trampa acerca del desarrollo económico debido a que:

no ponen en discusión la racionalidad del desarrollo como crecimiento, el papel de las exportaciones o de las inversiones, o la mediación en la apropiación de la Naturaleza [...] La idea del desarrollo propia de las décadas de 1960 y 1970, reaparece bajo un nuevo ropaje⁷ (Gudynas, 2011, p. 35).

Lo anterior se relaciona con el hecho de que las críticas alrededor del desarrollo económico provienen esencialmente de otras disciplinas como la sociología, la antropología, la biología, la ecología, entre otras, que han alcanzado altos niveles de discusión en los últimos años. En general, se puede considerar que una condición sobre lo que acontece en los últimos años se basa en un proceso en particular: el “maldesarrollo es el efecto estable (es decir, estructural) de aquella lucha de clases y afecta todas las necesidades básicas y, recientemente está afectando de modo especial al ambiente, al ecosistema” (Tortosa, 2011, p. 31).

Son pues condiciones particulares que se articulan con las tradiciones que buscan desacreditar el sistema colonial imperante, el cual se basa en reinterpretar los criterios de intervención sobre los Estados que iniciaron procesos de descolonización, siendo necesaria la ayuda estatal por parte de potencias económicas y organizaciones internacionales para mejorar las condiciones de la población, apoyándose en esta manera en el impulso de los indicadores macroeconómicos, impuesto desde las lógicas de la confrontación bipolar del sistema internacional de la segunda posguerra (Masullo, 2010).

En este caso, y en aras de lograr una mejor contextualización acerca de las condiciones del posdesarrollo, es necesario reconocer el aporte que ha construido el colombiano Arturo Escobar, quien recuerda que la idea de posdesarrollo comenzó a aplicarse en el año 1991, en Ginebra (Suiza), estableciéndose a partir de allí que:

La noción del postdesarrollo (sic) proviene directamente de la crítica postestructuralista (sic) [...]no fue tanto el promover otra versión del desarrollo –como si a través del refinamiento progresivo del concepto los teóricos pudieran llegar finalmente a una conceptualización verdadera y efectiva- sino el cuestionar precisamente los modos en que Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser definidas como “subdesarrolladas” y, por consiguiente, necesitadas de desarrollo. (Escobar, 2005, p. 19)

⁷ Un pie de página del texto del uruguayo Eduardo Gudynas precisa las condiciones que actualmente generan los gobiernos de izquierda en América Latina en relación con los contextos de desarrollo económico = crecimiento económico: “se genera una suerte de chantaje, donde todo extractivismo debe ser aceptado y es legitimado en términos de combate a la pobreza” (Gudynas, 2011, p. 36, pie de página 6).

Por tales motivos, el posdesarrollo se basa en la generación de ciertos principios que se manifiestan con los procesos sociales a nivel colectivo, en vínculo con el medioambiente y otras formas de sociedad, articulándose con base en los siguientes ejes:

- El “desarrollo” cese de ser el principio central que organiza la vida económica y social.
- Se cuestione efectivamente la pre-eminencia del concepto de crecimiento económico y este (sic) como meta.
- Se deconstruya la matriz cultural de donde proviene el desarrollo y su historicidad (visión europea dominante de la modernidad).
- Se desarticula paulatinamente en la práctica el modelo de desarrollo basado en la premisa de la modernización, la explotación de la naturaleza como ser no vivo, los mercados, la exportación y la acción individual.
- Se reconozca una multiplicidad de definiciones e intereses alrededor de las formas de sustento, las relaciones sociales, y las prácticas económicas. (Escobar, 2010, p. 29)

Lo anterior demuestra el poco interés que manejan las políticas extractivistas en Colombia y Ecuador en relación con el tema del medioambiente. Esto recuerda las categorías de ecocidio (muerte de los ecosistemas), biocidio (muerte de la vida), y geocidio (muerte de la Tierra) articuladas con las construcciones alternativas sobre las condiciones particulares de la Tierra, tales como la hipótesis de *Gaia* propuesta por James Lovelock, “la cual consiste en sostener que la Tierra es un superorganismo vivo cuyo equilibrio dinámico mantienen todos los elementos físicos, químicos y energéticos dosificados de tal forma que garantiza la vida y la evolución” (Boff, 1995, p. 48).

[38] En otras palabras, estamos frente a la “expresión contemporánea de la ideología del progreso” (Gudynas, 2011, p. 40). Contexto que, por lo demás, se articula estrechamente con las implicaciones que a nivel interno de los Estados afectan las condiciones de la estructura del sistema internacional: la interacción de las partes es la encargada de determinar los resultados de la totalidad, situación que a su vez condiciona el comportamiento de las partes, al mejor estilo de las consideraciones sobre socioesfera que plantea Mario Bunge (1980).

De esta manera, la ideología del progreso es un estilo de desarrollo basado en las condiciones impuestas desde el esquema capitalista actual, en donde en algunos casos, como ocurre por ejemplo con el Ecuador, al Estado se le deja la misión de mitigar o compensar algunos de sus puntos negativos (con tal que se mantengan las tasas exponenciales de crecimiento económico), lidiando con la pobreza, la inequidad y la desigualdad económica basados en esquema medibles y comparables con otros Estados del sistema internacional.

De esta manera, con base en lo expuesto hasta el momento, lo que se presentará a continuación serán las condiciones particulares que se han desarrollado en los dos países andinos objeto de análisis para este trabajo, estableciendo de esta manera la relación entre los estudios sobre e posdesarrollo y las políticas extractivistas que se han generado en Colombia y el Ecuador en los últimos años.

LAS POLÍTICAS EXTRACTIVISTAS EN COLOMBIA Y EL ECUADOR

Una de las facetas, en la política económica de los últimos años en Colombia y el Ecuador, es aquella donde se han construido espacios de dependencia para la explotación de los hidrocarburos, la cual en su comienzo sirvió para impulsar aquellas políticas estructuralistas de sustitución de importaciones, buscando enfatizar la producción de otros bienes primarios como el cemento o la implementación de empresas siderúrgicas, situación que se vio afectada en la década de los ochenta,

cuando comenzó el fenómeno de la crisis de la deuda externa y varios Estados latinoamericanos se vieron en la necesidad de implementar políticas de corte neoliberal, que tenían como base la reducción del tamaño del Estado y los gastos excesivos que se podían generar y por ende impedían un adecuado crecimiento económico.

En el caso de los países de la región Andina, con excepción del Perú, el sector de hidrocarburos “tiene participaciones mayores al 15% en las exportaciones de los países de la región” (Manzano, 2008, p, 182).

Lo anterior es un punto de análisis importante si se tiene en cuenta la cantidad de reservas de hidrocarburos que tienen proyectadas cada uno de los estados estudiados: en el caso del Ecuador, por ejemplo, este país:

Tiene el 0.4% de las reservas mundiales de crudo. El significado del petróleo en la economía es enorme, representando, según la CEPAL, más de un tercio de las exportaciones del país, concretamente un promedio del 36.4%...Si se excluye Venezuela, no hay otra economía regional donde el aporte del petróleo sea tan elevado en la matriz exportadora (Arriagada, 2006).

Asimismo, se puede considerar que el caso de Colombia:

Exporta petróleo en cantidades significativas. Tiene una abundancia de gas que le permite abastecer por siete años la zona occidental de Venezuela. Tiene enormes reservas de carbón de alta calidad y dispone de abundancia de recursos hídricos que, junto con el gas, le permitirán ser un actor significativo en los programas de integración energética, especialmente con Mesoamérica. (Arriagada, 2006).

Una de las estrategias efectuadas desde el gobierno colombiano para tratar de mitigar la declinación de la explotación del petróleo ha sido la implementación de políticas a favor del sector privado, aumentando facetas relacionadas con la seguridad de las mismas, buscando garantizar que los yacimientos sean protegidos por la fuerza pública, además del traslado de las funciones reguladoras de Ecopetrol a una nueva institución denominada Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), privatizando en los últimos años a la empresa estatal y fortaleciendo la inversión privada proveniente del exterior. Además, desde finales de la década de 1990 se puede observar que comienza “la venta de activos fijos como las refinerías y los oleoductos, y en 2007 con la apertura a la venta de accionaria (*sic*) en la bolsa de valores, convirtiéndola –a Ecopetrol- de productiva en especulativa” (Hernández, 2008, p, 130).

Lo anterior también ha incluido la necesidad de ampliar los campos de exploración que no abarcan todo el territorio nacional, pues aproximadamente solo un 20% del territorio colombiano ha sido debidamente explorado (Arriagada, 2006).

En el caso ecuatoriano, la situación se plantea debido a que, a diferencia de lo que acontece en Colombia, Ecuador ha implementado en los últimos años una política directa contra cualquier proceso de inversión extranjera, modificando los esquemas contractuales que habían sido contruidos antes de la llegada del gobierno de Rafael Correa y que representaban en su momento exenciones de impuestos y la ausencia de control a la venta que las multinacionales efectuaban de los hidrocarburos provenientes de la región ecuatorial.

Lo que se ha expuesto hasta el momento han sido las características que diferencian las políticas extractivas en los Estados analizados en la presente investigación. A continuación se propone

[39]

demostrar una faceta común a ambos procesos y es la de los costos medioambientales y contra la población indígena o rural que habita en aquellas zonas que se encuentran expuestas a la explotación de hidrocarburos. Para iniciar este análisis es necesario recordar la situación en Ecuador, adonde el deterioro ambiental generado por las empresas petroleras, públicas y privadas, han formado notorios procesos de reducción de la biodiversidad, en especial en la región amazónica, en donde se concentran áreas endémicas, concentradas en un territorio con uno de los mayores índices de biodiversidad del planeta (Chávez, 1999).

Es a partir del punto anterior que se explica una de las fallas del esquema de explotación petrolera en Ecuador, la exploración en la región de la amazonia ecuatoriana, específicamente en el parque nacional del Yasuní, espacio geográfico amazónico en el que se comenzó la explotación a partir del año 2013. Este caso demuestra varias contradicciones en relación a la postura ambiental que comenzó a gestarse en la Constitución Política ecuatoriana, que garantiza como fundamento esencial la protección del medio ambiente⁸.

Una de las razones que expone el gobierno de Rafael Correa para la explotación petrolera en esta área de la región amazónica es la importancia de que:

permita al país lograr un crecimiento sostenido en los próximos años de hasta un 8 por ciento anual... tendrá una gran repercusión en el aspecto económico, pero también en lo social, pues le facilitará combatir la pobreza, sobre todo la extrema, que se ha propuesto erradicar hasta 2017, cuando termine su mandato. (El Universo, 26 de septiembre, 2013).

[40]

Lo que demuestra que las pretensiones ambientalistas establecidas, tanto por la Constitución del Ecuador como por diversos grupos ambientalistas e indígenas, no hacen parte de la lógica de crecimiento exponencial que maneja el gobierno ecuatoriano, pues en vez de mantener tasas anuales del 3% se prefiere el incremento de hasta un 8% anual (El Universo, 26 de septiembre, 2013), escudándose en la necesidad de fortalecer las políticas redistributivas que tanto han sido elogiadas desde diversos sectores políticos y económicos, no solo a nivel regional, sino inclusive a nivel internacional. Por esta razón, a pesar de insistir en que se minimizara el impacto ambiental, lo que prevalece es el fenómeno de identificar cuáles deben ser los criterios de crecimiento económico para satisfacer necesidades básicas de la población ecuatoriana.

De esta manera, debe observarse que este punto hace parte de la estrategia tradicional de construcción de un desarrollo económico sostenible, pues el mismo gobierno ecuatoriano ha visto que las fallas no provienen de la necesidad de mantener el crecimiento económico, sino más bien de la comunidad internacional que, según Rafael Correa, falló al querer implementar un proyecto que garantizara corresponsabilidad para la protección de la reserva.

⁸ Existen en la Constitución Política del Ecuador del año 2008, una serie de artículos que en su momento fueron considerados bases para que ésta fuera considerada una de las cartas políticas más verdes del planeta. Así, el artículo 71 menciona: "La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos". Además, el artículo 407 menciona de manera explícita que "Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal" Situación que, como sucede en la mayoría de procesos políticos, tiene su contradicción cuando se permite su explotación de manera excepcional "a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular". Situación que no fue la base para que el gobierno de Correa comenzará el proceso de explotación petrolífera en la reserva natural.

Un acontecimiento similar se presenta en el caso colombiano. Comenzó con la explotación de gas y petróleo en yacimientos que puede catalogarse como “no convencionales”, para favorecer empresas del sector privado, bajo las condiciones que el gobierno de Juan Manuel Santos ha implementado en su política de explotación de hidrocarburos.

Para poder establecer las metas fijadas por el gobierno en sus planes de desarrollo, se ha considerado que se puede aplicar una tecnología de fracturación hidráulica o *fracking*, y de esta manera lograr cubrir la exploración y explotación en aquellas áreas donde se presenten amplias reservas de gas metano y mantos de carbón y petróleo (Dinero, 30 de diciembre, 2013).

El proceso consiste en fragmentar sedimentos rocosos donde se considere se encuentren reservas de hidrocarburos mediante el uso de inyección de agua que se envía junto con diferentes compuestos químicos a zonas rocosas, fracturando las cortezas rocosas, permitiendo que se logre la expulsión del material concentrado en esos espacios (Marcus, 1999). Lo anterior ha sido considerado como una técnica exitosa, en especial en Canadá y Estados Unidos, donde se considera que el uso de tal técnica ha logrado aumentar su producción en hidrocarburos (El Espectador, 2 de septiembre, 2014), y estima que impulsar tal la explotación permitiría llegar a tasas de crecimiento económico de hasta un 7% anual, lo que bajo la óptica ortodoxa manejada desde el gobierno y algunos analistas económicos, garantizaría “la reducción de la pobreza y el mantenimiento de la tasa de desempleo en un dígito” (Portafolio, 12 de septiembre, 2014).

El inconveniente que se presenta en este punto radica en las diversas y reiteradas críticas que se han plasmado en relación a los graves daños medioambientales que el *fracking* puede generar, afectando ecosistemas bajo diferentes formas. Un ejemplo es la correlación demostrada entre el incremento de explosiones y la contaminación de reservas de agua, en aquellos espacios ambientales que se encuentran cerca de los yacimientos donde se ha implementado el uso del agua a presión para extraer de allí hidrocarburos. Las fuentes de agua son uno de los espacios que más afectaciones han presentado, pues en Estados Unidos, por ejemplo, la explotación mediante *fracking* ha generado concentración de gas metano en el agua en niveles que llegan hasta el 50%, con las consecuentes fallas que se presentan para espacios circundantes a las cuencas de los ríos y los lagos, así como la transformación en lluvia ácida producto del ciclo del agua (Holzman, 2011).

Sumado a lo anterior, ciertos sectores con intereses economicistas en Colombia consideran que “los grandes proyectos están amenazados por ‘costos ocultos’ que van desde las trabas ambientales hasta las consultas previas con las comunidades, las cuales en algunos casos se han convertido en auténticos chantajes” (Portafolio, 12 de septiembre, 2014). Es preciso señalar que otra política de reciente implementación ha sido las licencias ambientales “expres”, a fin de garantizar que la inversión para la explotación de los recursos naturales no surta trámites considerados como “engorrosos”, reduciendo hasta en una sexta parte la duración de los procesos administrativos ante el Ministerio del Medio Ambiente para la expedición de dichas licencias (Semana, 27 de septiembre, 2014).

CONCLUSIONES

La región Andina ha mantenido, como característica esencial, un gran aporte de riqueza energética vinculado a escenarios de conflicto en donde se han gestado procesos de crisis social, étnica y política, los cuales en menor o mayor medida han incidido en el tema de las políticas extractivistas de los países. La autosuficiencia que los países de la región tienen para sí no excluye que los gobiernos implementen diversas políticas de acuerdo con sus consideraciones ideológicas particulares. Igualmente, los Estados objeto de estudio, Colombia y Ecuador, han pasado por varios intentos

[41]

de reformas institucionales, que han afectado en cierta medida las proyecciones económicas de los mismos.

En los últimos años, nos encontramos en un escenario donde prima más la “búsqueda y protección de las materias primas críticas” (Hernández, 2008, p, 116), que se basan en las condiciones ortodoxas del crecimiento económico, variables que al parecer legitiman el accionar del hombre sobre la naturaleza, permitiendo que factores externos se “autorregulen” para garantizar a mediano y largo plazo una adecuada sostenibilidad fiscal. Las políticas económicas de estos países, a pesar de sus divergencias en procesos políticos como son las formas de interpretar y poner en práctica modelos de integración política y económica, se basan en la necesidad de la extracción de *commodities*, sin tomar en consideración que esto puede terminar por afectar los ecosistemas, y por ende espacios endémicos de la región andino-amazónica.

Las razones en Ecuador (redistribución y lucha contra los grandes capitales), o en Colombia (posibilidad de mejorar las condiciones económicas y fortalecer su postura como un país de renta media), desconocen los verdaderos impactos que las acciones de explotación generan en áreas de reservas ambientales, sin tomar en consideración los graves daños a los ecosistemas. El ecicidio es superior a la protección. Todo siendo amparado bajo la lógica del capital.

BIBLIOGRAFÍA

- Agostino, A. (2009). Alternativas al desarrollo en América Latina: ¿Qué pueden aportar las universidades?, En: Osvaldo, L. (dir.), *La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el “desarrollo”?* (pp. 14-17) Quito: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).
- Arévalo, G. (2008), “Economía y populismo en la región Andina”, *Vía iuris*, 4, Enero-Junio, 139-157.
- [42] Arias, D. (2014), “*Relaciones internacionales (RRII) entre economías subterráneas o ilícitas (ESoI) narcoviolentas en Colombia y México y la incidencia de las políticas estatales de EEUU 1990 – 2014*”, Tesis doctoral, Universidad Nacional de la Plata.
- Arriagada, G. (2006), *Petróleo y gas en América Latina. Un análisis político y de relaciones internacionales a partir de la política venezolana*, Documento de trabajo, Real Instituto Elcano, Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/38c1ef04f0187bbdbbf3170baead1/256_Arriagada_gas_petroleo_America_Latina.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=38c1ef04f0187bbdbbf3170baead1 consultado el 25-09-2014
- Boff, L. (1995). *Nueva era: La civilización planetaria*. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Bunge, M. (1980). *Epistemología*. Barcelona: Ariel.
- Cardona, D. (2011), “Seguridad y política en la gran región andina: reflexiones y escenarios”, en, Cardona, D. (Ed.), *Colombia: una política exterior en transición*, Bogotá, Fescol, pp, 3-32.
- Chávez, R. (1999), *Protección ambiental y explotación petrolera en la región Amazónica ecuatoriana*, Monografía final del VII curso de capacitación diplomática, Ministerio de Relaciones Exteriores, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10469/289> Consultado el 22-09-2014
- Cohen, B. (2008), *International political economy: an intellectual history*, Princeton, Princeton University Press.
- Dinero, (30 de diciembre, 2013), *Avances en explotación de hidrocarburos*, Recuperado de: <http://www.dinero.com/pais/articulo/explotacion-hidrocarburos-colombia/190196> Consultado el 28-09-2014
- El Espectador, (2 de septiembre, 2014), ‘*Fracking elevaría las reservas*’, Recuperado de, <http://www.elespectador.com/noticias/economia/fracking-elevaria-reservas-articulo-514370> Consultado el 26-09-2014
- El Universo, (26 de septiembre, 2013), *Correa aspira a que explotación del Yasuní permita a Ecuador crecer un 8% anual*, Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/26/nota/1501456/correa-aspira-que-explotacion-Yasuni-permita-ecuador-crecer-8-anual> Consultado el 28-09-2014.
- Escobar, E. (2005). El “Postdesarrollo” como concepto y como práctica social. En: Mato, D. (coord.). *Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en Tiempos de la Globalización* (pp. 17-31). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, E. (2010). *Una Minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Fernández, L. y Gutiérrez, M. (2013). “Bienestar social, económico y ambiental para las presentes y futuras generaciones”, *Información tecnológica*, 24, (2), 121-130.
- Fonseca, P. (2014), “Desenvolvimento sustentável”, en, Canas, N, y Pereira, F. (Org.), *Enciclopédia das relações internacionais*, Alfragide, Publicações Dom Quixote, pp, 143-146.

- Gallini, S. (2007), "El Siglo Decimonónico Latinoamericano en la Red". *Historia Crítica*, (34). 148-158.
- Gyves, F. (2007). *Web Mining: Fundamentos básicos. Doctorado en informática y automática*. Salamanca. Universidad de Salamanca. Recuperado de: <http://zarza.usal.es/~fgarcia/doctorado/iweb/05-07/Trabajos/WMINING.pdf>. Consultado el 28-09-2014
- Gudynas, E. (2011). "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa." En: Lang, M. y Mokrani, D. (Comp.). *Más Allá del Desarrollo* (pp. 21-53), Quito. Fundación Rosa Luxemburg, Abya Yala.
- Hernández, L. (2008), "América Latina: petróleo y conflicto", en, *Ciencia política*, 5, enero-junio, pp, 114-142.
- Holzman, D. (2011), "Methane found in well wáter near fracking sites", en, *Environmental health perspectives*, 119(7),
- Maldonado-Veloza, F. (2009), "Hacia una periodización de la historia económica de la OPEP (1960-2009), *Actualidad contable*, 12(18), enero-junio, pp, 54-72.
- Manzano, O. (2008), "El sector de hidrocarburos como instrumento de desarrollo: la integración económica del sector de hidrocarburos en la región andina", Castilla, M, Espinasa, R, Kalil, P, y Manzano, O, (eds.), *Hacia la integración estratégica hemisférica: retos y oportunidades*, Caracas, Publicaciones CAF.
- Marcus, D. (1999), "Result of the reactant sand-fracking pilot test and implications for the in situ remediation of chlorinated VOCs and metals in deep and fractured bedrock aquifers", en, *Journal of hazardous metals*, 68(1-2), pp, 125-153.
- Meadows, D., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *The limits to growth*. Nueva York: Signet Books.
- Masullo, J. (2010), "La genética del discurso del desarrollo: explorando alternativas reales", *Palabra*, 11(11), 84-103.
- Noah, Y. (2014), *De animales a dioses: una breve historia de la humanidad*, Madrid, Editorial Debate.
- Portafolio, (12 de septiembre, 2014), *Cinco dilemas de los grandes proyectos energéticos*, Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/proyectos-energeticos-colombia-2014> Consultado el 25-09-2014.
- Samuelson, P, y Nordhaus, W. (2010), *Economía. Con aplicaciones a Latinoamérica*, México D.F. McGraw Hill Interamericana.
- Semana, (27 de septiembre, 2014), ¿Qué pasa con las licencias ambientales expres?, Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-pasa-con-las-licencias-ambientales-expres/404177-3> Consultado el 29-09-2014.
- Tortosa, J. (2011). *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. Quito: Ediciones Abya-Yala.